

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., comunica por dos días en autos caratulados **AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA N°10” (Expte. 002793/2014/10)**, que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 18 de octubre de 2.019 a las 10:45hs. –en punto–, 1) un automotor marca Toyota, Modelo Camry V6, Tipo Sedan 4 puertas, modelo 2010, dominio JDI 643; **BASE: \$200.000.- I.V.A. incluido**; 2) un automotor marca Volkswagen, Modelo Bora T.D.I., Tipo Sedan 4 puertas, modelo 2010, dominio JHN 355; **BASE: \$180.000.- I.V.A. incluido. AD-CORPUS.** Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cta. que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr art. 584 del C.P.). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se admitirá compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quién realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881 inc. 7° del Código Civil). Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-62896382-3. **Exhibición:** el día 14 de octubre, de 10hs. a 13hs, en el Taller de la calle Pichincha 30, entre Salguero y Av. Rolón, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y 4-815-6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar ò www.rematexremate.com. -----

Buenos Aires, de de 2019.

Publíquese edicto por dos días en el diario “CLARÍN”.